

## COMUNICACIÓN DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Botafogo de Futebol e Regatas  
Rio de Janeiro  
Brasil

Competición: CONMEBOL Libertadores 2024  
Partido: Palmeiras (BRA) vs. Botafogo (BRA)  
Fecha: 21.08.2024  
Árbitro: Tello Figueroa, Facundo Raul (Argentina)

### Medidas Disciplinarias

#### A. Amonestaciones a Jugadores:

| Nº | Jugador                         |
|----|---------------------------------|
| 20 | Barboza Ullua, Alexander Nahuel |
| 26 | De Magalhães Silva, Gregore     |
| 6  | Das Neves Pinheiro, Danilo      |
| 12 | Maciel Furtado, John Victor     |
| 4  | Ponte Costa, Mateo              |

Comunicamos a los efectos oportunos que, de conformidad con el informe arbitral del partido, los jugadores referenciados han sido amonestados.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.8.2 del Manual de Clubes CONMEBOL Libertadores 2024, se impone automáticamente una multa de USD. 500 (DÓLARES AMERICANOS QUINIENTOS) por cada una de las referidas amonestaciones. El importe resultante será debitado automáticamente del monto a recibir por su Club de la CONMEBOL en concepto de derechos de Televisación o Patrocinio. Estas amonestaciones computarán para la suspensión automática por acumulación de tres tarjetas amarillas en diferentes partidos hasta el término de la CONMEBOL Libertadores 2024.

Su Club debe asegurarse que los jugadores en cuestión sean debida y personalmente informados sobre este particular.

Esta decisión es final,



Luis Gómez Naranjo  
Unidad Disciplinaria

Luque, 22 de agosto de 2024